

- C) Alimentamadrid.
 Precio de acceso a las instalaciones al recinto donde se celebra la Feria Agroalimentaria de la Comunidad de Madrid, Alimentamadrid.
- Público General, 200 pesetas/entrada.
 - Público Infantil, 100 pesetas/entrada.
 - Público Tercera Edad, 100 pesetas/entrada.

(G.-2.996)

Consejería de Educación y Cultura

1925 ORDEN 1485/1995, de delegación de firma en el Director General de Juventud.

De conformidad con lo previsto por el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DISPONGO

Delegar en el Director General de Juventud la firma de cuantos convenios con los centros distribuidores y establecimientos colaboradores suscriba la Consejería de Educación y Cultura en ejecución del Programa "Carné Joven".

Madrid, a 24 de octubre de 1995.

El Consejero de Educación y Cultura,
GUSTAVO VILLAPALOS

(G.-2.983)

Consejería de Educación y Cultura

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

1926 DECRETO 265/1995, de 19 de octubre, por el que se declara Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de San José, sita en la calle de Alcalá, número 43, con acceso por la calle del Marqués de Valdeiglesias, número 4, de la Villa de Madrid.

Por Orden de 4 de junio de 1977 ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de julio de 1977), el Ministerio de Educación y Ciencia incoó expediente de declaración de Monumento a favor de la Iglesia de San José, sita en la calle de Alcalá, número 43, con acceso lateral por la calle del Marqués de Valdeiglesias, número 4, de Madrid, en cuya instrucción, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria 6.ª, apartado 1, de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se han cumplido todos los trámites preceptivos de conformidad con la Ley para la defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional de 13 de mayo de 1933, modificada por la de 22 de diciembre de 1955, de su Reglamento de 16 de abril de 1936 y de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

En su virtud, al amparo del Estatuto de Autonomía, de los artículos 6.a), 9.2 y Disposición Transitoria 6.ª.1, de la invocada Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, interpretados según la Sentencia de 31 de enero de 1991 del Tribunal Constitucional y, visto el artículo 50.2 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura y previa deliberación en su reunión del día de la fecha

DECRETO

Primero

Declarar Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento, la Iglesia de San José, sita en la calle de Alcalá, número 43, con acceso lateral por la calle del Marqués de Valdeiglesias, número 4, de la Villa de Madrid.

Segundo

La descripción del Monumento, así como la delimitación de la zona afectada por el entorno de protección son las que figuran como Anexo a este Decreto.

Tercero

Por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura se dará traslado al Ministerio de Cultura del presente Decreto en unión de la documentación pertinente, a los efectos previstos en los artículos 12 y 13 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y demás notificaciones pertinentes.

Madrid, a 19 de octubre de 1995.

El Consejero de Educación y Cultura,
GUSTAVO VILLAPALOS

El Presidente,
ALBERTO RUIZ-GALLARDON

A N E X O

A) MONUMENTO

A.1. Descripción histórico-artística

El Convento de Carmelitas Descalzas de San Hermenegildo fue la primera Casa de Varones que dicha Orden estableció en Madrid.

La fundación tuvo lugar en enero de 1580 y el lugar elegido para la misma fue la calle de Alcalá, en un solar que abarcaba lo que hoy es el "Banco de Vizcaya", sus casas colindantes y la plazuela del Rey. Actualmente sólo queda la Iglesia de San José.

No se conoce con certeza quién fue el autor del primitivo templo, que data de principios del Siglo XVII. Sí se sabe que existía una capilla dedicada a Santa Teresa de Jesús que fue derribada en 1646 para construir otra, bajo la misma advocación y a costa de Francisco de Guzmán.

En el Siglo XVIII, la comunidad decide construir un Hospicio Secular, comenzando las obras en torno a 1732. Las trazas del nuevo edificio se deben a Pedro de Ribera, maestro mayor de Madrid, y al morir éste en 1742, las continúa José Arredondo, siguiendo las trazas de su predecesor.

El diseño de la Iglesia está en la línea de la arquitectura del Siglo XVII, siguiendo el modelo de la Iglesia del Sacramento del Hermano Bautista.

Con la expulsión de los Carmelitas Descalzos en 1836, la parroquia de San José se integró en las dependencias del templo de San Hermenegildo, que había sido fundado por el Duque de Frías.

Al aprobarse en 1904 el proyecto de la apertura de la Gran Vía, se construye la contigua "Casa del Párroco de San José", reformándose la fachada en torno a 1910 ó 1912 por el arquitecto Juan Moya.

Finalmente, debido a la nueva litúrgica, Miguel Risac modificó la disposición del Altar Mayor.

La fachada está realizada en piedra berroqueña y fábrica de ladrillo. Presenta un eje central rectangular entre pilastras fajadas rematado por un frontón triangular. El cuerpo bajo presenta el tradicional tripartito; el central, encuadrado también por pilastras fajadas y, sobre él, una hornacina que alberga la imagen de la Virgen del Carmen (escultura de bulto redondo, en piedra, 180 x 110 x 90 centímetros. Obra del Siglo XVIII realizada por Roberto Michel), y sobre ella, la ventana del coro. Los cuerpos laterales, que perdieron los aletones originales al añadirles un cuerpo para darles igual altura, presentan casi el mismo esquema: arco en la parte inferior y ventana en la superior. En la portada de acceso, cerrojo con falleba, de 600 x 32 x 11 centímetros, realizada en el Siglo XVIII por Juan Gil.

La planta de la Iglesia es de cruz latina con cuatro capillas laterales a ambos lados de la nave central. Crucero con gran cúpula encamonada, con anillo, tambor y linterna y presbiterio cerrado con cabecera recta. Tiene a ambos lados dos estancias rectangulares que cumplen la función de sacristía, esquema que se repite a los pies de la iglesia, donde se abren dos espacios elipsoidales. El presbiterio y la nave mayor se cubren con bóvedas

de cañón con lunetos y las capillas laterales con bóvedas de aristas. La nave presenta un orden muy típico en todo el Siglo XVII denominado "orden del Hermano Bautista", que recorre todo el perímetro del templo a base de pilastras cajeadas en las que apoyan capiteles con elementos dóricos, jónicos y corintios sobre los que descansa un entablamento de modillones pareados rematados con una cabeza de ángel.

Dentro de todo el conjunto destaca la capilla de Santa Teresa, situada en el brazo del crucero del lado del Evangelio, con un esquema en planta de cruz griega, copia literal del madrileño templo de las Comendadoras de Santiago, obra de José y Manuel del Olmo. Se cubre con una gran cúpula con tambor y linterna, similar a la de la Iglesia, ambas decoradas con pinturas.

La Iglesia está dotada de una gran riqueza artística. Así en la *Nave de la Epístola*:

- "Virgen de la Paloma".
Neoclásico. Siglo XIX.
Oleo sobre lienzo. 70 x 55 centímetros.
- Retablo de la Virgen del Pilar.
Neoplateresco. Siglo XIX. Incluye:
 - "Santa Isabel de Hungría".
Siglo XIX.
Oleo sobre lienzo. 122 x 42 centímetros.
 - "San Cristóbal".
Siglo XIX.
Oleo sobre lienzo. 122 x 42 centímetros.
 - "San Pedro".
Siglo XIX.
Oleo sobre lienzo. 42 x 42 centímetros.
 - "Obispo".
Siglo XIX.
Oleo sobre lienzo. 42 x 42 centímetros.
- Retablo de la Dolorosa.
Neoclásico. Siglo XIX. Incluye:
 - "Cristo yacente". Atribuido a Juan Sánchez Barba. Siglo XVII.
Escultura de bulto redondo en madera. 180 x 40 x 20 centímetros.
 - "Santa Lucía".
Barroca. Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 133,5 x 56 x 30 centímetros.
 - "Dolorosa".
Barroca. Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 167 x 80 x 60 centímetros.
- "San Antonio de Padua".
Barroco. Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 81 x 32,5 x 17 centímetros.
- Capilla del Santísimo.
 - "Cristo en la cruz".
Barroco. Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 145 x 89 x 64 centímetros.

En el Crucero, lado de la Epístola:

- Retablo de San José.
Neoclásico. Siglo XIX. Incluye:
 - "San José y el Niño".
Atribuido a Luis Salvador Carmona. Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 145 x 89 x 64 centímetros.

En el Presbiterio:

- "Sagrado Corazón de Jesús".
Ricardo Bellver. Siglo XIX.
Escultura de bulto redondo en madera. 178 x 65 x 47 centímetros.
- "Sagrado Corazón de María".
Ricardo Bellver. Siglo XIX.

Escultura de bulto redondo en madera. 174 x 65 x 40 centímetros.

- Alfombra.
Stuyck. Real Fábrica de Tapices. 1832.
Lana. 800 x 470 centímetros.
- "Cristo entre los Doctores".
Jacobus Pavía. 1748.
Oleo sobre lienzo. 200 x 250 centímetros.
- "Epifanía".
Jacobus Pavía. 1748.
Oleo sobre lienzo. 200 x 250 centímetros.
- Pulpito (2).
Neoclásico. Siglo XIX.
Mármol. 122 x 129 centímetros.
- Pila bautismal.
Neoclásico. Siglo XIX.
Mármol.
- Retablo mayor de la Virgen del Carmen.
Neoclásico. 1832. Incluye:
 - "Virgen del Carmen".
Atribuido a Roberto Michel. Barroco. Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 230 x 200 x 111 centímetros.
 - "San Hermenegildo".
Barroco. Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 190 x 200 x 111 centímetros.
- Representación de Santos Carmelitas y Doctores de la Iglesia.
Luis González Velázquez. Siglo XVIII.
Pintura mural.
Bóveda de la nave central y del crucero y pechinas.

En la nave del Evangelio:

- Retablo del Cristo del Desamparo.
Neoclásico. Siglo XX. Incluye:
 - "Cristo del Desamparo o de los Siete Reviernes".
Alonso de Mena. 1627.
Escultura de bulto redondo en madera. 160 x 140 x 40 centímetros.
 - "Dolorosa".
Barroco italiano. Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en cera. 45 x 45 x 120 centímetros.
 - Pareja de jarrones chinos.
Siglos XVIII-XIX.
Porcelana. 61 x 27 x 15 centímetros.
 - "San José con el Niño".
Siglo XIX.
Oleo sobre lienzo. 160 x 100 centímetros.
- Cruz procesional.
Barroco. Siglo XVIII.
Plata. 55 x 30 x 13 centímetros.
- "Ángel custodio del Reino".
Neoclásico. Siglo XIX-XX.
Escultura de bulto redondo en madera. 125 x 42,5 x 31 centímetros.
- "Virgen del Carmen".
Neoclásico. Siglo XIX.
Escultura de bulto redondo en madera. 185 x 95 x 40 centímetros.
- "Virgen de la Salud".
Siglo XIX.
Escultura de bulto redondo en madera.
- "San Judas Tadeo".
Barroco. 1744.
Madera. 94 x 31 centímetros.

En la Capilla de Santa Teresa (brazo del crucero):

- "San Eliseo contemplando a San Elías".
Antonio Peña. Siglo XVIII.
Oleo sobre lienzo. 161 x 308 centímetros.

- "Sacrificio de San Elías".
Pablo Pernicharo. 1743.
Oleo sobre lienzo. 161 x 308 centímetros.

En la Exedra, lado de la Epístola:

- Retablo de la Inmaculada Concepción.
Barroco. Siglo XVIII. Incluye:
 - "Inmaculada Concepción".
Barroco. Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 170 x 100 x 63 centímetros.
 - "San Agustín".
Barroco. Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 84 x 43 x 30 centímetros.
 - "Santo Tomás de Villanueva".
Barroco. Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 81 x 54 x 15 centímetros.
- "Elías confortado por el ángel".
Pedro Rodríguez Miranda. 1745.
Oleo sobre lienzo. 192 x 205 centímetros.
- "Elías resucita al muerto".
Pedro Rodríguez Miranda. 1745.
Oleo sobre lienzo. 192 x 205 centímetros.
- "San Juan de la Cruz".
Barroco. Final Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 154 x 88 x 59 centímetros.
- Angeles (2).
Barroco, Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 70 x 40 x 35 centímetros.

En la Capilla Mayor:

- Retablo de Santa Teresa.
Barroco. Siglo XVIII. Incluye:
 - "Santa Teresa de Jesús".
Barroco. Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 160 x 75 x 50 centímetros.
- "San Elías".
Barroco. Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 120 x 84 x 39 centímetros.

En la Exedra, lado del Evangelio:

- Retablo de San Eloy.
Barroco. Siglo XVIII. Incluye:
 - "San Eloy".
Juan Pascual de Mena. Barroco. Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 184 x 100 x 68 centímetros.
 - "San Bartolomé".
Barroco. Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 70 x 39 x 29 centímetros.
- "Elías ante un rey".
Pedro Martínez Miranda. 1745.
Oleo sobre lienzo. 192 x 205 centímetros.
- "Elías ante Ajab".
Pedro Rodríguez Miranda. 1745.
Oleo sobre lienzo. 192 x 205 centímetros.
- Santas Carmelitas.
Luis González Velázquez. Siglo XVIII.
Oleo sobre lienzo. Machones del crucero.
- Escenas del Antiguo Testamento.
Luis González Velázquez. Siglo XVIII.
Pintura mural al fresco. Pechinas del crucero.

Despacho del párroco:

- "Inmaculada".
Barroco. Siglo XVIII.
Oleo sobre lienzo. 170 x 120 centímetros.
- Crucifijo filipino.
Barroco. Siglo XVII.
Marfil. 30 x 30 x 4 centímetros.
- "Cristo en la cruz".
Filipino. Barroco. Siglo XVIII.
Marfil. 66 x 62 x 9 centímetros.
- Terno blanco.
Barroco. Siglo XVII.
Seda con hilos de oro.
- Terno de flores.
Barroco. Siglo XVII.
Seda con hilos de oro.

Dependencias parroquiales:

- "Virgen del Rosario".
Ricardo Bellver. Siglo XIX.
Escultura de bulto redondo en madera. 190 x 152 centímetros.

Sacristía:

- Arcón.
Renacimiento. Siglo XVI.
Madera. 52 x 167 x 64 centímetros.
- "Santo Niño".
Barroco. Siglo XVIII.
Oleo sobre lienzo. 90 x 80 centímetros.
- "Nacimiento de la Virgen".
Jacobus Pavía. Siglo XVIII.
Oleo sobre lienzo. 315 x 200 centímetros.
- Depositado por el Museo del Prado en la Consagración de la Purísima Concepción de la Iglesia de San José por Real Orden desde 1898.
- "Virgen con el Niño".
Barroco. Siglo XVII.
Oleo sobre lienzo. 60 x 50 centímetros.
- "Extasis de Santa Teresa".
Barroco. Siglo XVIII.
Oleo sobre lienzo. 110 x 92 centímetros.
- "San Agustín".
Barroco. Siglo XVII.
Oleo sobre lienzo. 120 x 90 centímetros.
- "San Juan y Jesús".
Barroco veneciano. Siglo XVIII.
Oleo sobre lienzo. 77 x 93 centímetros.
- "Desposorios de la Virgen".
Jacobus Pavía. Siglo XVIII.
Oleo sobre lienzo. 315 x 200 centímetros.
- "Caída camino del Calvario".
Barroco. Siglo XVIII.
Oleo sobre lienzo. 150 x 100 centímetros.
- "Santa Teresa".
Neoclásico. Siglo XIX.
Escultura de bulto redondo en madera. 113 x 47 x 46 centímetros.
- Bancos (4).
Barroco. Siglo XVIII.
Madera. 135 x 139 x 42 centímetros.
- Cajonería.
Barroco. Siglo XVIII.
Madera. 118 x 910 x 115,5 centímetros.
- Mesa octogonal.
Barroco. Siglo XVIII.
Madera. 117 x 101 centímetros.
- "Melquisedec y Abraham".
Juan Antonio de Frías y Escalante. 1667.
Oleo sobre lienzo. 114 x 150 centímetros.

Dependencias interiores:

- "Benedicto XIV".
Barroco. Siglo XVIII.
Oleo sobre lienzo. 120 x 92 centímetros.
- "Cristo yacente".
Barroco. Siglos XVII-XVIII.
Oleo sobre lienzo. 1276 x 200 centímetros.

Sala Capitular:

- "Adoración de los Reyes".
Barroco flamenco. Siglo XVII.
Oleo sobre tabla. 65 x 120 centímetros.
- "La adúltera".
Barroco flamenco. Siglo XVII.
Oleo sobre tabla. 65 x 120 centímetros.
- "Virgen de los puñales".
Barroco. Siglo XVIII.
Oleo sobre lienzo. 80 x 70 centímetros.
- "San José con el Niño".
Barroco. Siglo XVIII.
Oleo sobre lienzo. 100 x 85 centímetros.
- "San Gregorio Magno".
Barroco madrileño. Siglo XVII.
Oleo sobre lienzo. 167 x 148 centímetros.
Depositado por el Museo del Prado en la Consagración de la Purísima Concepción de la Iglesia de San José por Real Orden desde 1898.

Pasillo:

- "San Ignacio de Antioquía".
Barroco. Siglo XVIII.

- Escultura de bulto redondo en madera. 70 x 30 x 18 centímetros.
- "Santa Ana".
Barroco. Siglo XVIII.
Escultura de bulto redondo en madera. 88 x 45 x 29 centímetros.

B) ENTORNO DE PROTECCION**B.1) Motivación del entorno de protección**

La delimitación del entorno de protección del Monumento está justificada por la función cultural que el Monumento cumple, dentro de la cual se incluye la correcta percepción del mismo desde el área circundante, en la que se debe procurar un equilibrio armónico de los valores ambientales, urbanísticos y arquitectónicos, con los propios del Monumento.

B.2) Descripción literal de la delimitación del entorno

El entorno comprende, incluidos los espacios públicos:

- Calle de Alcalá, inmuebles números 34, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 y 47.
- Calle del Marqués de Valdeiglesias, inmuebles números 1, 3, 5, 6 y 8.
- Gran Vía, inmuebles números 1 y 2.
- Plaza del Rey, inmuebles números 5 y 6.

B.3) Descripción gráfica

Se adjunta plano.

DESCRIPCION GRAFICA



CARTOGRAFIA BASE PARCELARIO DE URBANA ESC. 1/2000

BIEN OBJETO DE DECLARACION: IGLESIA DE SAN JOSÉ

MONUMENTO



ENTORNO



EXP. B.I.C. Inmuebles M-7/85

TERMINO MUNICIPAL: MADRID

(G.-2.994)